

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12413** CAOLESA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 200/2010-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jorge March Amposta, Magín Ferré Serres, Ramón Montagut Clua contra "Caolesa, Sociedad Limitada", dimanante de Autos demanda 5/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a "Caolesa, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 21.566,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 12 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027116-1